

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN SUSCAL**, jurisdicción de la provincia de Cañar, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación:

Que, surge el **CANTÓN SUSCAL** con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, orientado a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al desarrollo integral de la Patria;

En atención a las solicitudes formuladas por los Asambleístas Homero Castanier Jaramillo y Encarnación Duchi Guamán, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN SUSCAL**, que será entregado el 20 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo del **CANTÓN SUSCAL**, jurisdicción de la provincia de Cañar, al conmemorar su **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General